



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California

Dirección Ejecutiva de Administración

Departamento de Recursos Materiales

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

MEMORÁNDUM No. DRM/169/2015

Mexicali, Baja California, 25 de Agosto de 2015

C. SERGIO ARIAS GONZALEZ
AUXILIAR TÉCNICO
PRESENTE.-

ASUNTO: Comisión traslado Consejeros

Con fundamento en el Artículo 161 fracciones II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19 fracción VI, 35 fracciones I, VI, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en referencia al Memorándum No. **CGE/P/387/2015**, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse el día de hoy **25 de Agosto de 2015** al municipio de Tijuana, con el fin de transportar a este municipio el día 26 del citado mes y año, al C. Mtro. Miguel Angel Salas Marrón, Consejero Electoral Numerario del Consejo Estatal Electoral.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DE LA COMISIÓN

DES-PACHADO

25 AGO 2015

Luciana Aguilar Gudiño

Sergio Arias González

L.A.E. LUCIANA AGUILAR GUDIÑO

SERGIO ANDRES ARIAS GONZÁLEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

AUXILIAR TÉCNICO

c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LOPEZ SAHAGUN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento

c.c.p.- C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal

c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos

c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE

LAG*isabel

